



LANCHAS DEL ESTE S.A.

Protocolo COVID-19 (Corona Virus)

Res. MT 135/2020 de la Provincia de Buenos Aires

Consideraciones Generales:

Este protocolo es de aplicación en todo el ámbito de Lanchas del Este S.A, para la realización de las tareas que deban hacerse:

1. en oficinas y taller,
2. en embarcaciones
3. durante la conducción de vehículos

Se elaboró considerando las recomendaciones definidas por la OMS (Organización Mundial de la Salud), el Ministerio de Salud de Nación, en Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Center for Disease Control and Prevention (CDC) dependiente del Department of Health and Social Services (HSS) de Estados Unidos.

No deberán prestar servicios con traslados fuera de su lugar de residencia aquellos trabajadores que integren grupos de riesgo. Tampoco deberán concurrir aquellos colaboradores que presenten síntomas compatibles con el COVID-19, debiendo informar a su superior inmediato de tal circunstancia.

Teniendo en cuenta que el riesgo de contagio de CoVid-19 aumenta por la cercanía física con otras personas, se adoptarán todas las medidas preventivas necesarias para evitar la proximidad con compañeros de trabajo y clientes.

Como parámetro general se evitará estar a una distancia inferior a los 2 metros de cualquier persona. Además, se reducirá al máximo el contacto con cualquier superficie salvo aquellos casos donde realmente sea estrictamente necesario para la labor que se está realizando, debiéndose desinfectar dichas

superficies con una dilución de alcohol al 70% (o de lavandina al 1%) como mínimo una vez por hora.

Se privilegiará el trabajo remoto en aquellas personas que puedan hacerlo. En el caso de tener que concurrir a las oficinas, se evitará la aglomeración de personas respetando las distancias recomendadas.

Se evitará además el contacto cercano entre dos personas de una misma especialidad. Específicamente y como ejemplo: dos Patrones, dos especialistas mecánicos .

1. Trabajos en General

Para todos los trabajos a realizar se deberá tener colocado barbijo o tapaboca y adicionalmente en los casos que se especifiquen protección facial o antiparras. Además, todo el personal que deba interactuar con otras personas deberá contar con un kit de higienización que consta de:

- solución de alcohol al 70%
- solución de lavandina de uso doméstico al 1% (100 ml de hipoclorito de sodio de 55 gr/litro en 10 litros de agua)
- Acceso a línea de agua o Bidón
- Jabón
- Paños descartables (rollo de papel)

El uso de la solución de alcohol o de la solución de lavandina se debe realizar preferentemente mediante un rociador/atomizador tomando precaución de las proyecciones en los ojos y de evitar la inhalación. En cuanto a la solución de alcohol deberá mantenerse alejada de toda llama, ya que emana vapores inflamables.

- a. El barbijo o tapaboca, se sumará al resto de los EPP específicos que requiere normalmente el trabajo.
- b. El barbijo o tapabocas podrá ser del tipo descartable o reutilizable de uso personal. Si se trata de un elemento descartable deberá ser desechado cada media jornada de trabajo y reemplazados por uno nuevo. Si se trata de un barbijo o tapabocas reutilizable deberá ser introducido cuidadosamente dentro de una bolsa o recipiente adecuado para su traslado y luego lavado adecuadamente de acuerdo a las recomendaciones indicadas en el Anexo 3.
- c. Se evitará en todo momento tocarse la cara, ojos, nariz y/o boca con las manos.
- d. Antes de la colocación de elementos de protección personal, se deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón. En caso de no contar con agua y jabón se podrá utilizar alcohol en gel o solución de agua y alcohol
- e. Luego de realizar las tareas, lavarse las manos con agua y jabón o de no ser posible, desinfectarse con alcohol en gel o alcohol al 70%.

- f. Mantener higienizado a diario, todos los elementos de protección individual básicos: anteojos de seguridad, protección facial, calzados, guantes, etc. Para ello utilizar preferentemente agua jabonosa, o en ausencia de lo anterior, solución de agua y alcohol 70%(Según sean las características del material a desinfectar).

Particularidades de algunas actividades:

- i. Trabajos en Sala de Máquinas que involucre a dos o mas personas.**
- ii. Para esta actividad se deberá colocar el barbijo o tapabocas.
- En el caso de intercambio de herramientas realizar un rociado con solución de alcohol o de lavandina. Considerando que el alcohol es altamente inflamable, tanto el rociado, como el almacenamiento del recipiente deberá hacerse alejado de puntos calientes (llamas, trabajos de soldaduras, caños de escape de motores, etc).
 - Al culminar la tarea, todos los trabajadores deberán realizar un lavado exhaustivo de sus manos antes de retomar sus actividades normales.
- iii. Trabajos en Taller que involucre a dos o mas personas.**
- iv. Para esta actividad se deberá colocar el barbijo o tapabocas.
- En el caso de intercambio de herramientas realizar un rociado con solución de alcohol o de lavandina. Considerando que el alcohol es altamente inflamable, tanto el rociado, como el almacenamiento del recipiente deberá hacerse alejado de puntos calientes (llamas, trabajos de soldaduras, caños de escape de motores, etc).
 - Al culminar la tarea, todos los trabajadores deberán realizar un lavado exhaustivo de sus manos antes de retomar sus actividades normales.
- v. Tareas de embarque y desembarque de pasajeros**
- vi. Para esta actividad se deberá colocar el barbijo o tapabocas.
- Toda persona que acceda a la embarcación se le exigirá la utilización del barbijo o tapabocas.
 - Se dispondrá a las personas dentro de la embarcación a una distancia que no será menor al 1,5 mt.
 - Durante toda la estadia en la embarcación, el pasaje deberá tener permanentemente colocado el barbijo.
 - En el caso particular de nuestro Marinero, será el barbijo y el protector facial o antiparra. Tener presente que el virus puede ingresar al organismo por la conjuntiva. Por ello lo importante de la protección facial y/o antiparras.

- Finalizado cada servicio, se realizara la limpieza de todas las superficies, siguiendo los lineamientos que se detallan en el presente protocolo

2. Vehículos

Para la conducción de los vehículos de la empresa se procurará el “traslado individual” de nuestro personal . Cuando esto no sea posible, se debe transitar con la menor cantidad posible de trabajadores, buscando la manera de ocupar los espacios más distantes que permita el habitáculo (por ejemplo, un ocupante adelante, y el otro atrás en forma diagonal), y ambos circularán con tapaboca o barbijo colocado. En todo momento se deberá mantener la ventilación del habitáculo por medio de las ventanillas.

Al margen de lo anterior, es obligatorio el cumplimiento de las responsabilidades individuales a la hora de hablar, toser y/o estornudar en un todo de acuerdo con las recomendaciones impartidas por las autoridades sanitarias.

Cada vehículo, al efecto de la limpieza y desinfección, deberá contar con:

- Rociador con alcohol al 70% (7 partes de alcohol por 3 de agua) o solución de lavandina (100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua).
- Paños descartables (rollo de papel).
- Bolsas para residuos.

Al recibir y antes de entregar un vehículo, y/o al finalizar la jornada de trabajo se debe realizar una minuciosa limpieza de las superficies internas del mismo.

La limpieza consiste en rociar con solución de alcohol al 70% las agarraderas, volante, palancas de sistemas de comando, pedalera, hebilla de cinturón de seguridad, torpedo de cabina, apoyabrazos y butacas, y luego secarlas con paños descartables secos.

Nota importante: Considerar la inflamabilidad del alcohol y tomar los recaudos correspondientes. No acercar las manos a puntos calientes antes de que se hubiese evaporado o absorbido el producto

También se deben limpiar con esta solución las herramientas de mano, teléfonos y todo aquel elemento con el que se haya tenido contacto, para intensificar las medidas de higiene en el área de trabajo.

Mantener al menos 5 minutos ventilado el vehículo, a través de la apertura de puertas y ventanas.

Una vez concluida la limpieza del habitáculo se debe:

- ✓ Limpiar y guardar la protección visual.
- ✓ Descartar los paños en una bolsa plástica.
- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón.

3. Oficinas

Tal como se mencionó, se privilegiará el trabajo remoto en aquellas personas que estén en condiciones de hacerlo. En el caso de tener que concurrir a la oficina se evitará la aglomeración de personas respetando las distancias recomendadas.

Se debe considerar que en la coyuntura que se nos presenta, el servicio de limpieza de oficinas y sanitarios pudo verse sensiblemente minimizado, con lo cual al arribar al lugar de trabajo, si este fuera el caso, se deberá repasar las superficies de trabajo con alcohol en gel o con una mezcla de alcohol 70% agua 30%. Esto debe incluir escritorios, manijas de puertas, etc. Se adjunta como Anexo 2 un instructivo de cómo realizar limpieza de superficies con la técnica denominada de doble balde y doble trapo elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. **(se incluyen embarcaciones)**

Para el caso de las computadoras, teléfonos, impresoras, etc. deberá asegurarse que los dispositivos se encuentren apagados y luego repasar las superficies de los elementos con trapos o paños humedecidos (no mojados ni chorreando) en solución de alcohol 70% agua 30%. Es muy importante que esta limpieza se realice solamente sobre la superficie evitando el ingreso de fluido a los dispositivos.

El lavado de manos deberá ser intensificado, repitiendo el proceso frecuentemente durante toda la jornada laboral.

En el caso de tener que realizar una reunión con dos o más personas de la Compañía en una sala, será obligatorio el distanciamiento social mínimo de 1,5 metros y el uso de barbijo o tapabocas de tela personal de todos los que se encuentren en la sala. Las reuniones con personal externo deberán ser evitadas atento a que no se puede tener trazabilidad de su evolución, en caso de deber hacerlo se mantendrá una distancia de 2 metros.

Recomendaciones para luego de la jornada laboral:

- Sacarse los zapatos en la puerta antes de entrar a su casa y/o lugares de descanso, desinfectarlos rociando los mismos con solución de lavandina (100 ml de lavandina de uso doméstico en 2 litros de agua).
- Limpiar el celular, radio, lentes, lapiceras, llaves, etc. con alcohol al 70%
- Tirar papeles, recibos que no tengan valor, al recipiente de basura.
- Si tenes suficiente ropa para administrarla durante toda la semana, es ideal que puedas directamente ponerla en el lavarropas. Caso contrario, déjala ventilando en algún lugar aireado.
- Antes de tocar algo, lavarse bien las manos con agua y jabón o alcohol diluido, o mejor aún opta por ducharte.

Si bien el protocolo surge de nuestra actividad laboral, recomendamos su aplicación en vehículos propios y en las acciones y/o actividades que desarrollemos fuera de nuestro ambiente de trabajo.

Anexo 1.

Ejemplos ilustrativos de protectores faciales:



Anexo 2

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y AMBIENTES DE TRABAJO. (Aplica a oficinas, taller y embarcaciones)

Lo que se conoce del virus es que presenta una estructura lipídica (la cubierta que lo envuelve) lo cual lo hace muy soluble a soluciones jabonosas de allí la importancia del lavado de manos (con agua y jabón) como medida de protección individual ya que se inactiva rápidamente y secundariamente con alcohol al 70% en caso de no poder frecuentar el lavado de manos.

Por lo tanto, como medida de protección colectiva se recomienda utilizar la "técnica de doble balde - doble trapo", que habitualmente se realiza en ámbitos hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias y que en el contexto epidemiológico actual aplicaría tranquilamente para cualquier actividad laboral.

Es una técnica muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina), dos baldes y dos trapos:

a. Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común

- ✓ En el balde N° 1 agregar agua y detergente
- ✓ Sumergir el trapo N° 1 en balde N° 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- ✓ Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

b. Realizar desinfección

- ✓ En el balde N° 2 (limpio) agregar agua, colocar 100 ml de lavandina, sumergir el trapo N° 2 escurrir y friccionar en las superficies.
- ✓ Enjuagar con trapo N° 2 sumergido en el balde N° 2 con agua.
- ✓ Dejar secar

No olvidar que las personas que realicen estas tareas deberán contar con los EPP (guantes impermeables y protectores oculares) a fin de evitar el contacto de la piel y de las mucosas con los detergentes y lavandinas utilizados durante las tareas de limpieza y desinfección con el objeto de prevenir enfermedades profesionales (irritación de conjuntivas, dermatitis de contacto por sensibilización e irritativas, Lesiones eczematiformes, entre otras).

Otra cuestión no menor es recordar que nunca hay que mezclar las sustancias utilizadas con otros desinfectantes, algunos pueden contener amoníaco y al mezclar se genera un vapor muy peligroso y fuertemente irritante de las vías respiratorias y de las mucosas, pudiendo generar una intoxicación cuya gravedad dependerá del tiempo de exposición y la concentración del vapor.

Anexo 3

Uso de cubiertas de tela para la cara para ayudar a desacelerar la propagación del COVID-19

Cómo usar cubiertas (tapabocas) de tela para la cara

Las cubiertas de tela para la cara deben:

- ajustarse bien pero de manera cómoda contra el costado de la cara
- sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas
- incluir múltiples capas de tela
- permitir respirar sin restricciones
- poder lavarse y secarse en la secadora sin que se dañen ni cambie su forma

La CDC recomienda las cubiertas de tela para la cara hechas en casa

La CDC recomienda usar cubiertas de tela para la cara en entornos públicos donde otras medidas de distanciamiento social sean difíciles de mantener (p. ej., supermercados y farmacias), especialmente en áreas donde la transmisión comunitaria es significativa.

La CDC también aconseja el uso de cubiertas de tela para la cara sencillas para desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que las personas que podrían tenerlo y no saberlo transmitan el virus a los demás. Las cubiertas de tela para la cara elaboradas con artículos de uso doméstico, o hechas en casa con materiales de bajo costo pueden usarse como una medida de salud pública voluntaria adicional.

¿Se deben lavar o de otra forma limpiar las cubiertas de tela para la cara de manera regular? ¿Con cuánta frecuencia?

Sí. Se deberían lavar de manera habitual de acuerdo con la frecuencia del uso.

¿Cómo se esteriliza o limpia una cubierta de tela para la cara de manera segura?

Usar una máquina de lavar debería ser suficiente para lavar la cubierta para la cara adecuadamente.

¿Cómo se quita de manera segura una cubierta de tela para la cara usada?

Las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca al quitarse la cubierta para la cara, y deben lavarse las manos inmediatamente después de quitársela.

El presente texto fue extractado de la página oficial de la CDC. Para más referencia acceder al siguiente link: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/diy-cloth-face-coverings-sp.html>

LANCHAS DEL ESTE S.A

POLIGONO INDUSTRIAL BERISSO